



VISADO DE URGENCIA : MEJOR NO

Los plazos de visado se extienden mucho más de lo que nos gustaría, de lo que necesitamos.

Con el visado casi siempre se pasa al cobro de los honorarios, y eso por lo general urge.

Entonces pedimos el visado de urgencia.

Cuando se acumulan los trámites de urgencia, el visado normal se retrasa, como es lógico. No hay tiempo para todo.

Entonces las razones para pedir la urgencia aumentan. Es un círculo vicioso.

De urgencia en urgencia hasta la urgencia total.

Pasa que el trámite de urgencia es más caro. Entonces lo que sucede es que el precio medio real del visado se incrementa.

Pero no porque al COAM le resulte más caro; el trabajo es el mismo, no hay más visadores, no hay más gasto.

Al cabo, lo lógico debería ser que el visado de urgencia se vuelva tan lento como el normal.

Y sino, tendría alguien que explicar por qué tarda menos algo que es igual a algo que tarda más.

Resumiendo. El visado de urgencia no es bueno para los colegiados.

Debe sustituirse por un visado normal ágil.

Y para eso el Colegio tiene que plantearse seriamente esta cuestión eterna.

